

# **BORRADOR DE IDEAS GENERALES ANFP 2011-2015**

## **VISION**

El fútbol chileno se debe desarrollar transversalmente, buscando la excelencia competitiva a nivel nacional e internacional, mediante el aporte de valores éticos y morales que transformen al fútbol en una herramienta de cohesión y movilidad social. Los actores: asociación, clubes, jugadores, cuerpos técnicos, dirigentes e hinchas deben propagar y transmitir principios y valores que permitan una mejor convivencia.

Lo anterior en el marco de un desarrollo sostenible al mismo nivel que otras áreas de nuestra economía, dado las enormes y positivas consecuencias sociales que la actividad encierra.

## **MISION**

Fortalecimiento deportivo y estructural de la Asociación y los clubes asociados a ella.

## **ESTRUCTURA GENERAL**

Los estatutos que rigen nuestra Asociación deben ser modernizados y adecuados a la nueva realidad de la industria, apuntando los mismos a un crecimiento orgánico de la actividad.

Los clubes son el pilar principal del desarrollo del fútbol: las instituciones miembros de la ANFP y esta misma organización, deben tender a la excelencia en sus estructuras, operaciones y en su administración.

Los clubes asociados deben implementar políticas de largo plazo, en coordinación con la ANFP que tiendan a buscar el logro de los siguientes objetivos:

- transparencia,
- estándares de alta calidad en sus procesos,
- administraciones profesionales responsables de sus logros y debilidades y
- excelencia deportiva.

Este último debe ser un objetivo fundamental de los clubes, pues en lo deportivo se centra la razón de sus existencias. Por ello, el principal apoyo de la ANFP a sus asociados siempre se basará en dicho campo.

Tanto la ANFP como los clubes debe tener siempre en consideración a los hinchas y seguidores del fútbol, pues ellos son el objetivo final de todos los procesos. Deben realizarse los máximos esfuerzos que permitan dar un espectáculo permanente en el campo de juego junto con

proporcionar bienestar, seguridad y sentido de pertenencia e identidad con la comunidad a la que representan.

## **COMUNIDAD**

La Asociación y sus asociados implementará las mejores relaciones con todos los estamentos de la vida diaria del país. Para ello establecerá en forma permanente los vínculos adecuados con una política de puertas abiertas para recibir sugerencias y aportes en el logro de sus objetivos, siempre teniendo presente la obligación natural de defender los derechos e intereses del fútbol en general y de los clubes miembros en particular.

## **LOS CINCO PILARES DEL PROYECTO**

### **I DIFUSION**

Fundamental para el desarrollo del proyecto será el Canal del Fútbol. Al respecto, este proyecto propone que dicho medio de comunicación, en la medida que la tecnología lo permite y financieramente sea posible, semanalmente transmita todos los partidos de Primera División (si la tecnología lo permite, algunos pueden ser transmitidos en forma simultánea) como también se transmitirían en directo y semanalmente al menos 2 encuentros de la Primera B. En el Canal del Fútbol se desarrollaría una programación complementaria basada en tema de fútbol.

Igualmente se buscará que el CDF sea el principal medio informativo y noticioso del fútbol chileno, así como que desarrolle una importante labor educativa y de rescate histórico de la actividad.

Con relación a su funcionamiento interno, este proyecto busca la profesionalización absoluta del CDF y la excelencia de todos aquellos que formen parte del mismo. Para ello se buscará blindar jurídicamente toda la estructura del Canal.

Las utilidades que el CDF genere serán distribuidos íntegramente entre los clubes de acuerdo a lo establecido en el Consejo de Presidente del 15 de abril del 2010 y en este programa de trabajo no se considera modificación alguna a este acuerdo.

### **II INFRAESTRUCTURA**

Los objetivos a conseguir son los siguientes:

- a) El Directorio de la ANFP tendrá entre sus objetivos centrales el trabajar en conjunto con los clubes que estén interesados, para que estos cuenten con un centro técnico que posea al menos lo siguiente:
  - Cancha de pasto sintético de dimensiones reglamentarias, debidamente iluminada;
  - vestuarios adecuados y que permitan la realización de dos partidos en forma simultánea;
  - sala de musculación con maquinaria adecuada para el trabajo del plantel profesional y el fútbol joven;

- cancha de pasto natural;
- espacios verdes para trabajos específicos.

La ANFP proporcionará las asesorías necesarias para materializar estos proyectos y colaborará en la búsqueda del financiamiento necesario.

A futuro aquel club que ingrese a la Asociación tendrá entre sus obligaciones, contar con un centro técnico de entrenamiento o al menos un proyecto auto-financiado de una cancha de pasto sintético con iluminación y los respectivos vestuarios.

- b) Estadios: El Directorio continuará con su política de trabajo en conjunto con el Estado en orden a renovar la red de Estadios. Para ello se desarrollará una estrategia que tenga como meta que cada club tenga disponibilidad a un recinto que vaya de acuerdo con la modernización general del país.

Respecto de los clubes, en cuyas comunidades ya cuentan con estadios nuevos, y aquellos que son propietarios de sus estadios, la ANFP los asesorará en materias de Administración de recintos deportivos.

- c) Centro Técnico Selección Nacional: En el período, debería concretarse un nuevo Centro Técnico para las Selecciones Nacionales, de primer nivel, utilizando toda la tecnología disponible y manteniendo como principio básico el ser de la mayor comodidad y eficiencia posible. En este sentido hay que contemplar la suficiente cantidad de canchas –incluyendo al menos dos de pasto sintético- para todas las selecciones nacionales. Todas ellas iluminadas. Además hotelería para las selecciones menores y adultas; gimnasio de máquinas; oficinas de trabajo para los profesionales del Area Técnica; spa ; el Museo del Fútbol Chileno; un pequeño restaurant; un hotel boutique y la gran tienda del fútbol chileno.

Este centro técnico debe estar ubicado en lugares que permitan un rápido acceso a las autopistas que conducen al Aeropuerto y al estadio Nacional. Gran parte del financiamiento que demande su construcción debe ser externo a los ingresos operacionales de la Asociación.

Idealmente, los hoteles de las selecciones menores, en caso de no estar ocupados por estas, podrían ser ocupados por los clubes profesionales cancelando estos una tarifa accesible a fijar por la Asociación.

- d) La Asociación, en su necesidad de modernizar su gestión, velará porque todos los Clubes tengan los más modernos sistemas de administración, que les permitan disponer de información actualizada herramienta imprescindible para un buen funcionamiento.

Para tal efecto, se desarrollarán programas que permitan optimizar y modernizar la realización de una serie de temas administrativos por medios electrónicos. Los clubes tendrán plena libertad para determinar el uso o no de estos programas o servicios, ya que se mantendrán los sistemas actualmente existentes.

A modo de ejemplo, un programa que permita la inscripción de jugadores en forma electrónica desde el día que ingresa al club; programas computacionales de administración y finanzas que tengan soluciones similares en todas las entidades; programas de mantención y ocupación de los centros técnicos; programas de comunicación que permitan el intercambio de información en forma electrónica etc.

### **III CAPACITACION**

- a) El INAF debe ser, el centro de capacitación y extensión permanente del fútbol chileno. Este Instituto requiere desarrollar programas y actividades en todo el país, por ejemplo a través del sistema e-learning. Su objetivo educativo: la excelencia en la enseñanza y el aprendizaje, para lo cual buscará los mejores profesionales disponibles para dictar las distintas materias de las carreras técnicas y profesionales. Igualmente extremará las exigencias al alumnado para que quienes ahí se titulen sientan correspondencia con la excelencia académica antes planteada.

El Directorio del INAF buscará gente con experiencia en materias educativas y de capacitación para que le acompañe en su misión. El Consejo de Presidentes debe tener al menos un representante en este Directorio.

En la búsqueda de la excelencia, toda la estructura del INAF se encaminará hacia una profesionalización total.

- b) Se desarrollará una política adecuada de intercambio con diversas naciones. En este sentido se estudiarán posibilidades en al menos las siguientes áreas: Directores Técnicos; Árbitros; Preparadores Físicos; Médicos; Kinesiólogos; Paramédicos; Administrativos; Directivos; Periodistas y Cancheros.

Estos últimos son fundamentales en la posibilidad de modernizar el fútbol, por lo cual habrá cursos de perfeccionamiento permanente para ellos.

Los intercambios deben buscarse con dos objetivos: ir a naciones futbolísticamente (o con altos estándares de tecnología aplicada al fútbol) más avanzadas a recoger información para trasladarla al medio nacional y también cooperar en el desarrollo futbolístico de otros países, buscando beneficios laterales (por ejemplo, el aprendizaje del idioma inglés en naciones de habla inglesa, pero con menor tradición futbolística que la nuestra).

- c) El INAF deberá revisar la viabilidad de extenderse a otras regiones del país, durante el período y en forma permanente, siempre en alianzas estratégicas con universidades locales. Por ello será una obligación en el próximo período que interesados de las zonas extremas del país también puedan desarrollar cursos, ya sea a través de lo mencionado, o por medio de un programa especial de becas que les permitan desarrollar sus estudios en nuestro Instituto. A lo anterior se debe agregar la mantención de actividades permanentes en todas las regiones del país.
- d) Capacitación a los entrenadores y Directores Técnicos. Se pretende que todos los entrenadores y directores técnicos del país renueven sus conocimientos con una capacitación al menos cada 4 años. De no hacerlo, no cumplirán los requisitos que exigen las bases de los campeonatos para poder dirigir. Para ello, el INAF ofrecerá una serie de cursos y talleres, pero también estará abierta la posibilidad que estas capacitaciones y actualizaciones de conocimientos las realicen en otras instituciones del país o del extranjero.
- e) Existe actualmente una necesidad latente de que el Periodismo Deportivo y quienes ejercen ese oficio se actualicen y profesionalicen. Es necesario darle a aquellos que desean incurrir en esta actividad profesional el máximo de herramientas posibles, para que posteriormente en su comunicación con la opinión pública transmita de la mejor manera posible, aquellas ideas que piensan puede fortalecer la actividad.

#### **IV COMPETENCIA**

- a) Código de Ética. Debe crearse un código de ética y comportamiento que regule los actos, declaraciones y acciones de todos los actores de la actividad.
- b) Arbitrajes. Tema clave en la actividad. Se utilizarán los más modernos sistemas de enseñanza, aprendizaje y de control para la evaluación y desarrollo profesional del arbitraje. En este sentido, se buscará la profesionalización de un grupo de elite, que esté dedicado exclusivamente al arbitraje.

Además deben crearse nuevos colegios regionales de árbitros –supervisados por el INAF- y aumentar la participación de sus miembros en las diversas competencias nacionales.

Finalmente, en el arbitraje de las competencias profesionales se deben emplear todas las herramientas tecnológicas que sean autorizadas y permitidas internacionalmente.

- c) Ley de Violencia. Dada la importancia asignada al hincha y los seguidores del fútbol, será fundamental trabajar en conjunto con los legisladores y las autoridades de Gobierno, en orden a modificar la ley existente, haciéndola más práctica y conveniente para la

seguridad de los hinchas y seguidores, presentando nuevos proyectos o indicaciones a los ya acompañados a la autoridad.

Igualmente, desde el organismo central se divulgarán y realizarán campañas publicitarias permanentes con el fin de apoyar las que realicen los clubes en sus comunidades y que tienden a que haya un crecimiento sostenido en la asistencia a los recintos deportivos.

El espectáculo debe convocar a la familia, en un ambiente de alegría y seguridad absoluta para que nadie se reste de participar.

Asistir a un espectáculo futbolístico debe ser una experiencia esperada, memorable e inolvidable para todos.

- d) Torneos Profesionales. Se analizará en forma permanente todos los aspectos que dicen relación con los torneos y campeonatos que se realicen a nivel profesional. Por ejemplo; incidencia del precio de las entradas y el horario en la asistencia; datos estadísticos de los partidos (se buscará en este sentido, incorporar software que permita analizar en detalle los encuentros); tendencias mundiales en la captación de nuevos seguidores; calendario anual de actividades; acercamiento de los sponsors al hincha etc.

También se continuará con los estudios respecto de la forma en que se juega el torneo nacional y su incidencia en los factores más importantes de desarrollo del fútbol chileno; el funcionamiento y organización de la Copa Chile y se analizará en conjunto con el Consejo de Presidentes la posibilidad de incorporar, al calendario anual, un nuevo campeonato, que eventualmente se denominaría Copa ANFP y que se jugaría bajo el sistema de eliminación directa con la participación de los 32 clubes asociados a la ANFP.

- e) Fútbol Joven. Los 32 clubes socios de la ANFP deberán participar en al menos 6 competencias por año. A nivel nacional serán las siguientes; Sub18 –con las excepciones sub 19 aprobadas por el Consejo-; Sub 17; Sub 16 y Sub 15.

En estas categorías se seguirá desarrollando un campeonato a nivel nacional, con la división de los participantes en dos grupos de acuerdo a la zona geográfica a la que pertenecen. El sistema de campeonato será determinado por el Consejo de Presidentes del Fútbol Joven, pero lo que se busca es que en todas estas categorías los jugadores tengan al menos, anualmente, la misma cantidad de partidos –en promedio se entiende que los planteles profesionales (como viene ocurriendo desde el año 2008).

Además, los clubes deberán tener categorías Sub 14 y Sub 13, las que participarán en competencias en sus regiones en un proyecto que debe integrar a la ANFA, al Ministerio de Educación y a los establecimientos educacionales. Dichos torneos serán supervisados

por la ANFP y deben tener al menos una duración de 26 semanas, con la consiguiente cantidad de partidos oficiales en cada región del país.

Tras estos campeonatos se jugarán dos finales nacionales, en el mes de enero del año siguiente, las que tendrán un total de 16 equipos participantes (uno de cada región del país y la Región Metropolitana tendrá dos representantes).

Será un desafío permanente de la ANFP la búsqueda de torneos internacionales en los que sean invitados aquellos clubes que se proclamen campeones de sus diversas categorías. Lo que ahí se busca es agregar la competencia internacional en la formación de los diversos estamentos del fútbol chileno.

- f) Salud. Se estudiará la posibilidad de firmar un convenio con el Ministerio de Salud y con alguna Universidad que posea Facultad de Medicina, para que cada jugador que esté registrado en la Asociación tenga una ficha médica que contenga el máximo de información que los especialistas consideren necesaria para un deportista.

Mediante esta información debiera ser posible detectar el mejor sistema para un desarrollo físico y nutricional –y eventualmente psicológico- sostenido en el tiempo (en el caso de aquellos que pertenezcan al fútbol joven) o bien estén sus antecedentes claros (en el caso de los profesionales) para evitar contratiempos mayores.

Dicho convenio incluirá la realización de exámenes periódicos y que los mismos sirvan para la realización de estudios que tengan como objetivo principal la difusión interna y externa de estos análisis para la búsqueda de la excelencia en todos los temas relacionados con los jugadores especialmente en la formación de los mismos.

- g) Selección Nacional. De acuerdo a los estatutos de la Federación de Fútbol de Chile, la ANFP tiene bajo sus deberes el trabajo y desarrollo de todas las selecciones nacionales. En este sentido se trabajará bajo el esquema de selección nacional, en ambos géneros, en las siguientes categorías; Selección Nacional; Selección sub 23 –se intentará la participación anual en al menos un torneo de la categoría de Toulon-; Selección Sub 20 y Selección sub 17. Para ello habrá cuerpos técnicos dedicados a estas selecciones.

Además se mantendrán los centros técnicos regionales, abarcando todas las zonas del país. Estos centros técnicos tendrán programas de trabajo estandarizados para las series sub 13, sub 14 y sub 15. Serán seleccionados para participar en estos centros, los jugadores que sean debidamente detectados por los profesionales a cargo de dichos centros técnicos.

- h) Fútbol Femenino: dada la importancia que el fútbol femenino ha adquirido en el país, la ANFP mantendrá la realización de competencias a nivel adulta y a nivel sub17.

A partir del año 2011 se establecerá un premio en dinero a las campeonas nacionales de la categoría adulta.

- i) FUTSAL, Fútbol Playa y Fútbol Social. La ANFP desea desarrollarlas en la medida que tengan el debido financiamiento.
  - a. FUTSAL: se pretende mantener una competencia anual a nivel adulto, en una época a determinar, junto a actividades de desarrollo, pensando principalmente en la zona centro-sur del país. Dada la importancia que se ha detectado internacionalmente en la formación de ciertas habilidades técnicas en el futbolista, gracias a la práctica del FUTSAL se pretende crear una sección destinada a la competencia de niños, con cuatro categorías sub 9, sub 10, sub 11 y sub 12. Para ello se buscará un convenio con el Ministerio de Educación y diversos establecimientos educacionales.
  - b. Fútbol Playa: se pretende establecer una base de acción y selección permanente en la zona norte del país, agregándose las demás zonas en la época estival. De acuerdo al desarrollo se podrían incorporar categorías menores.
  - c. Fútbol Social: se participará –ya sea como organizador, patrocinador o en una mezcla entre ambas- en todos aquellos eventos que cuenten entre sus objetivos con la difusión de los valores y principios que debe tener el fútbol. Esto se enmarcará entre las obligaciones de Responsabilidad Social Empresarial de las empresas y las entidades del estado.
- j) Torneos Internacionales. El Directorio hará sus mejores esfuerzos para que la Copa América 2015 se realice en Chile. En caso de no ser posible, se postulará a la realización de la Copa del Mundo Femenina en el 2015 o bien otro torneo de carácter Mundial que sea organizado por FIFA.

## **V FINANCIAMIENTO Y CONTROL DE GESTION**

La ANFP y los Clubes deben propender a un financiamiento estable y de largo plazo.

Para ello es imprescindible desarrollar en cada una de las organizaciones un Plan Estratégico de Largo Plazo que debe basarse en ideas y proyectos que sean sostenibles en el tiempo y que se sometan a Control de Costos y de Gestión.

Los pilares anteriores establecen requerimientos de operación e inversión que deben ser financiados por cada institución.

No debemos olvidar que participamos en una industria cuyos paradigmas del pasado, han perdido validez. Es necesario promover la responsabilidad financiera y evitar que la inflación de costos vuelva a reproducir las crisis periódicas del pasado.

Nuestra posición financiera hoy nos permite determinar que pasos dar y no estar obligados a adoptar decisiones basados en las urgencias económicas de corto plazo.

La ANFP asumirá el financiamiento del Proyecto mencionado en el número IV, Competencias, letras a) a la h) con los recursos que genere la Selección Nacional durante el período. Para ello se establecerá un presupuesto por el período 2011-2014 (eventualmente hasta el primer semestre del 2015) que se dará a conocer a los asociados.

Respecto del financiamiento del Proyecto mencionado en el número I, letra c) se buscará un socio en la empresa privada o pública que ayude en su materialización.

En este sentido será fundamental el respectivo control presupuestario que realice el Consejo de Presidentes. Para ello, se propone que los presupuestos sean autorizados por el Consejo en el último trimestre de cada año (y no en abril del año en curso como de acuerdo a estatutos es actualmente).

Es importante señalar que para el adecuado funcionamiento de los proyectos estos deben estar autofinanciados sin necesidad de recurrir a los asociados para su ejecución presupuestaria y es así como el adecuado trabajo de la Administración para la captación de nuevos recursos y socios estratégicos que participen en el proyecto.

### **COMPROMISO**

Nuestra obligación será: Desarrollar la nueva generación del fútbol chileno sin descuidar la actual.